

Neuquén, 24 de Agosto de 2.021.-

Al Sr. Presidente
Tribunal Superior de Justicia.-
Dr. GERMAN BUSAMIA.-
Ref: Solicitan presencialidad total.-
S _____ / _____ D.-

De Nuestra Mayor Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nombre y representación del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia del Neuquén y de esta ciudad Capital, para solicitar a este Excmo. Tribunal que todos las y los magistrados, funcionarios y empleados vuelvan a trabajar de manera presencial, a excepción de las mujeres embarazadas, personas con inmunodeficiencias, pacientes oncológicos o con insuficiencia cardíaca.-

La medida solicitada, es el resultado del estado actual de la pandemia en la Provincia del Neuquén, ya que a la fecha, se encuentran vacunadas un importante porcentaje de personas, y existe mejoramiento del sistema de salud provincial.-

Como contrapartida de ello, entendemos que el número actual de presencialidad dispuesto por Ustedes debe ser aumentado a la totalidad de los miembros del Poder Judicial, pues, es esencial el retorno a la actividad laboral de cada uno de los sectores mencionados.-

Asimismo, solicitamos se disponga trabajo en horas de la tarde para la realización de audiencias, y de todos aquellos actos que impliquen la presencialidad de las partes, modalidad que permitirá aumentar la concurrencia de profesionales y personas titulares de los derechos sometidos a juicios en trámite.-

En tal sentido, entendemos urgente adoptar, por lo menos hasta fin de año, la ampliación del horario de trabajo de los operadores jurídicos públicos.-

Sin otro particular lo saludamos con consideración y apreciada estima.-

Marcelo D. Iñiguez.-

Andrea Paz.-

Mariana Videla.-

Sebastián Fernández.-

Natalia Puppio

Adriana Almendra.-

Alejandro Marco.-

Juan Apollonio.-

Maximo F. Castro Veliz.-